

RENDICIÓN DE CUENTA DE LA VICE ALCALDESA ING. JACQUELINE CORDOVA RAMIREZ PERIODO 2017



Acudo a esta cita con la humildad de quien está consciente y preocupada de la magnitud de la tarea que me ha sido encomendada. Con la responsabilidad de quien entiende que el último fin de toda política pública es lograr el bienestar para nuestra gente y nuestro pueblo. Con la determinación firme de sacar adelante las propuestas planteadas, pese a la complejidad y a las limitaciones con las que hemos iniciado la administración.

Los retos que me planteé y que dieron contenido al plan de gobierno, son retos que debidamente atendidos, nos permitirán avanzar con paso firme hasta convertirnos en uno de los cantones más pujantes y comprometidos con el bienestar ciudadano.

La búsqueda permanente de este bienestar ha hecho que enfrentemos con firmeza y responsabilidad desde el primer momento de la administración.

Ningún obstáculo o dificultad ha conseguido doblegar mi espíritu y Voluntad de ser servidora de mi pueblo, ni desviarme del camino que juntos hemos trazado. Ha sido ardua la labor que hemos tenido que afrontar, lo hacemos día a día con enorme responsabilidad.

Hoy quiero confirmar mi voluntad y la del Gobierno Municipal conformada por ciudadanos leales y comprometidos de hacer de Ventanas un lugar hermoso, digno y seguro para todas y todos sus habitantes, de promover un desarrollo más seguro, liderado por la innovación, fortalecido por la solidaridad y comprometido con bondad y dignidad de este pueblo; para ello haré todo lo que mi voluntad y mi conciencia lo reclamen sin asumir posiciones sectarias que tanto daño causaron en el pasado.

Como Miembro de la Comisión de Fiesta del Gobierno Autónomo Descentralizado, Municipal del Cantón Ventanas, en conjunto con el departamento de cultura se organizó las festividades carnestolendas del año 2017, la Elección Reina de Ventanas y las festividades por cumplir un año más de Emancipación Política de nuestro Cantón, estuvieron a cargo del Señor Alcalde Patricio Urrutia Espinoza, deslindando cualquier responsabilidad en estos eventos, lo que corresponde al manejo presupuestario y ejecución del mismo estuvo a cargo del señor Alcalde, aclarando que lo que hizo la comisión fue la organización programación y logística de los diferentes eventos.

Cuento para ello con la decisión firme de mis Compañeros, Concejales, Directores Departamentales, Servidores Públicos, Obreros, de mis amigos, y de este pueblo generoso que seguro estoy me acompañará hasta el final de esta administración.

Ordenanzas aprobadas:

- Ordenanza de Reforma a la Ordenanza que implementa la competencia exclusiva que regula, autoriza y controla la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentran en los lechos de los ríos y canteras del Cantón Ventanas.
- Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Regula la determinación, control y recaudación del impuesto de Patente Municipal del Cantón Ventanas.
- Ordenanza de implementación de Políticas públicas de prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil en el Cantón Ventanas.
- Ordenanza que reglamente la regulación y control de espectáculos públicos que podrían afectar el interés superior de niñas, niños y adolescentes.
- Ordenanza que regula el Registro de la Propiedad y Mercantil en el Cantón Ventanas.
- Ordenanza que regula y controla la ocupación de la vías públicas por los vehículos motorizados dentro del Cantón Ventanas, funcionamiento del sistema del estacionamiento rotativo tarifado y parqueo indebido SERTV.
- Ordenanza sobre la gestión para la implementación del Centro de Revisión Técnica Vehicular en el Cantón Ventanas.



VENTANAS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
Administración 2014-2019



GAD MUNICIPAL
VENTANAS
Por todo lo bueno...

- Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza Sustitutiva que regula el manejo y disposición de desechos sólidos en el Cantón Ventanas.
- Ordenanza para la Depuración de la cartera vencida, por el incentivo del descuento de deudas por consumo de Agua Potable administrado por el Gobierno Autónomo Descentralización Municipal del Cantón Ventanas, a través de la EP-MAPAVEN.

Ordenanzas aprobadas en primer debate:

- Proyecto de Ordenanza de cobro mediante la acción o jurisdicción coactiva de créditos tributarios y no tributarios que adeudan al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ventanas y baja de especies incobrables.
- Ordenanza que fija las tarifas por la presentación de servicio de taxi convencional en el Cantón Ventana.
- Ordenanza que reforma a la Ordenanza que regula el procedimiento para el otorgamiento de títulos habilitantes del transporte terrestre en el Cantón Ventanas.
- Ordenanza que reforma a la Ordenanza que regula las tasas anuales para la emisión de las licencias para el funcionamiento de los establecimientos turísticos, control y promoción de actividades turísticas Sostenibles en el Cantón Ventanas.

Por todo lo bueno...

- Proyecto de Ordenanza que Regula Los beneficios Tributario para las personas con discapacidad, adultos mayores y enfermedades catastróficas del Cantón Ventanas.

Del mismo Modo en las Sesiones Ordinarias y Extra Ordinaria que realiza el Concejo Municipal, he apoyado activamente los diferentes Convenios de Cooperación Institucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ventanas y las diferentes Organizaciones, con el afán de contribuir las diversas iniciativas emprendidas en beneficio de la colectividad, ya sean estas en los programas artísticos, culturales, científicos, educativos, recreativos y esparcimiento etc.

RECORRIDO DE OBRAS





VENTANAS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
Administración 2014-2019



GAD MUNICIPAL
VENTANAS
Por todo lo bueno...



Reuniones



Por todo lo bueno...



VENTANAS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
Administración 2014-2019



GAD MUNICIPAL
VENTANAS
Por todo lo bueno...



Atención a la ciudadanía



Por todo lo bueno...



VENTANAS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
Administración 2014-2019



GAD MUNICIPAL
VENTANAS
Por todo lo bueno...



Eventos con la ciudadanía



Por todo lo bueno...



VENTANAS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
Administración 2014-2019



GAD MUNICIPAL
VENTANAS
Por todo lo bueno...



Por todo lo bueno...



VENTANAS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
Administración 2014-2019



GAD MUNICIPAL
VENTANAS
Por todo lo bueno...

Desfile



Por todo lo bueno...



VENTANAS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
Administración 2014-2019



GAD MUNICIPAL
VENTANAS
Pa' todo lo bueno...

Finalizo indicando, ante ustedes que, mi real compromiso, a través de la proyección que me permitió la Vice alcaldía y su función correspondiente, no se ciñó únicamente a actuar en sustitución del Alcalde, sino a ser un soporte en la obra de servicio y transformación que el Alcalde Patricio Urrutia ha desarrollado para bien de este querido Ventanas.

Atentamente,

Ing. Jacqueline Córdova Ramírez
VICE ALCALDESA

Pa' todo lo bueno...